



NIT: 900.221.686-5
Resolución 4143.0.21.5190 del 11 de Agosto del 2015
Otorgada por la Secretaría de Educación Santiago de Cali



PERFIL DE EGRESO DE AUXILIAR EN SEGURIDAD OCUPACIONAL

Nuestro(a) egresado(a) debe

Mantener el ambiente de trabajo en condiciones de higiene y seguridad acorde con la reglamentación empresarial.

Ejecutar prácticas de trabajo sanas y seguras conforme a las normas técnicas y legales establecidas por la empresa.

Participar en los procedimientos para la prevención y atención de emergencias de acuerdo con las normas técnicas y legales.

Realizar las actividades de vigilancia epidemiológica asignadas de acuerdo con los factores de riesgo identificados y priorizados por la empresa o la A.R.P. correspondiente.

Fomentar en los trabajadores hábitos de trabajo sano y seguro de acuerdo con los lineamientos del programa de salud ocupacional de la empresa

Reducir las causas y efectos de las urgencias, emergencias, calamidades y desastres de acuerdo con modelos humanísticos sociales y normas técnicas legales vigentes

Evaluar el riesgo en función de la amenaza y la vulnerabilidad con proyección a escenarios de afectación

Inspeccionar las condiciones sanitarias de restaurantes, hoteles, colegios, hospitales y otras instalaciones o instituciones públicas e investigar acerca de posibles enfermedades y envenenamientos causados por el consumo de alimentos descompuestos.

Conducir programas de monitoreo y medición de factores medioambientales para identificar causas de contaminación; vigilar y controlar las condiciones sanitarias de viviendas, áreas públicas, de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos.

Inspeccionar establecimientos para asegurar el cumplimiento de reglamentos y normas sobre emisión de agentes contaminantes y eliminación de residuos peligrosos para la salud humana o el medio ambiente.

Inspeccionar sitios de trabajo para garantizar que equipos, materiales y procesos de producción no presenten riesgos para los empleados o público en general e indagar acerca de accidentes de trabajo.

SEDE PRINCIPAL CALI Calle 18N No. 3N - 34 B/ VERSALLES DIAGONAL A LA TORRE DE CALI - itemgpp@hotmail.com **372 3838** 373 7750 - 373 7660 - Cel: 317 643 0390

SEDE PUERTO TEJADA COLEGIO COLOMBO JAPONES CALLE 18 No. 19-42 - B/ EL CENTRO **828 0783** **SEDE CORINTO** COLEGIO NUCLEO RURAL DE CORINTO CEL.:317 728 6716

SEDE COMUNEROS 2 COLEGIO PEDRO MORALES PINO CRA. 28D 72L - 32 B/ COMUNEROS 403 7200 Cel: 312 298 0060 **SEDE BUGA** Calle 3 No. 14 - 60 B/ José Maria Cabal
Cels.:318 725 8435 - 315 700 3212

www.itgeminstitutos.com - www.giovannypenapaz.edu.co



NIT: 900.221.686-5
 Resolución 4143.0.21.5190 del 11 de Agosto del 2015
 Otorgada por la Secretaría de Educación Santiago de Cali



Realizar la vigilancia y el control en empresas aplicadores de plaguicidas por aspersión, nebulización u otros métodos.

Suministrar información a empleados y público en general sobre aspectos de salud pública, protección ambiental y seguridad en el trabajo.

Se destacará por su alto espíritu emprendedor y asumirá un compromiso social con las problemáticas de la salud de la región, demostrando liderazgo en la gestión de los cuidados.

PENSUM ACADÉMICO

* Inducción Institucional
*Módulos introductorios(habilidades para la vida)
*Fomentar prácticas seguras y saludables en los ambientes de trabajo en el marco de los principios de autocuidado y normatividad legal vigente.
*Supervisar las operaciones en el manejo integral de los residuos sólidos de acuerdo con el plan establecido y normatividad vigente.
*Apoyar las actividades de salud ocupacional de acuerdo con el programa establecido y normativa legal vigente.
*Aplicar las condiciones de salud y seguridad en el puesto de trabajo de acuerdo con la normatividad vigente.
*Reducir los riesgos de acuerdo con las características del entorno y normativa vigente
*Garantizar el cumplimiento de las normas ambientales y de seguridad previo y durante la realización de las órdenes de trabajo
Prácticas: integral SGSST
Práctica: intra mural y vivencial
DIPLOMADOS: actualización del SGSST ,Sistemas integrados de gestión
SEMINARIOS: actualización de normatividad , plan de emergencias ,accidentes de trabajo y seguridad industrial